

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

CÓDIGO 01453073

UNED

9-10

INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
CÓDIGO 01453073

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La presente asignatura tiene por objeto presentar los rasgos generales tanto externos como internos al sistema que definen la historia del idioma español o castellano. Normalmente se denomina a la materia “historia externa de la lengua”, pero debe saberse que tal perspectiva llamada “externa” incluye asimismo los principales datos internos acerca de la evolución del sistema lingüístico desde el latín hasta el idioma actual. Se trata pues –y según decía Menéndez Pidal– de iniciarse en la “técnica gramatical [...] bajo forma fácil, diluida en la exposición de las vicisitudes más generales por que el idioma atraviesa”, y prestando atención asimismo al estudio “de los principales estilos literarios”.

La Historia de la lengua traza de esta manera –y según decimos– una exposición de esas vicisitudes más generales por las que atraviesa una lengua, y diluye en la misma las cuestiones de gramática histórica y de historia del idioma artístico que resultan relevantes.

CONTENIDOS

El programa se organiza en siete lecciones, que deberán estudiarse este año académico en la obra -preparada por el catedrático de la asignatura- *Historia general de la lengua española* (València, Tirant Lo Blanch, 2008); indicamos ahora tales siete epígrafes, y los capítulos que corresponden respectivamente a cada uno de ellos en la indicada obra. Desde luego la lectura de la obra completa resulta recomendable, y se valorará en el examen que se muestre que efectivamente se han leído los párrafos que no son de estudio obligatorio.

1. Entre el latín y el romance (711-últimas décadas del siglo XII): regiones y épocas lingüísticas (Abad, cap. III, excepto los epígrafes 3. 5. y 3. 6.)
2. Los siglos XII (décadas últimas) y XIII (Abad, cap. IV).
3. Los siglos XIV y XV (Abad, cap. V, excepto los epígrafes 5.2. y 5.5.).
4. El siglo XVI (Abad, cap. VI, excepto los epígrafes 6.2. y 6.3.).
5. El siglo XVII (Abad, cap. VII; sólo los epígrafes 7.2.; 7.5.; 7.6.; 7.7.).
6. El siglo XVIII (Abad, cap. VIII, excepto los epígrafes 8.3. y 8.7.).
7. Los siglos XIX y XX (Abad, cap. IX, excepto el epígrafe 9. 8.).

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788498762907

Título:HISTORIA GENERAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2008)

Autor/es:Abad Nebot, Francisco ;

Editorial:TIRANT LO BLANCH

El estudio de la materia se hará según los capítulos que quedan indicados de esta obra ya mencionada:

FRANCISCO ABAD, *Historia general de la lengua española*, València, Tirant Lo Blanch, 2008. Si algún alumno tiene dificultad para encontrar la obra en librerías, se puede hacer el pedido directamente a la editorial, en el teléfono 963392051.

La presente obra deberá asimilarse no en todos sus detalles, sino sabiendo captar **los conceptos y los datos más fundamentales** que en la misma se proponen o se transcriben; en este sentido, **se prescindirá al estudiar de las notas a pie de página, y se atenderá sólo al texto de los capítulos y epígrafes señalados**, aunque desde luego una visión mejor de la materia podrá obtenerse con la lectura completa del libro, lectura completa que ya hemos dicho que se valorará favorablemente.

(Entre paréntesis cabe añadir una advertencia útil. Como instrumento auxiliar para entender mejor en algún momento cualquiera de las *Historias de la lengua española* existentes, debe saberse que un manual que puede consultarse en algún momento en que se necesite es el *Manual de Gramática histórica española* de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, varias ediciones. La presente “Gramática histórica” es una obra –pese a su fecha– científicamente vigente, y tiene la ventaja (en relación a otros manuales análogos) de que no da nada por sabido, y de que no supone por tanto conocimientos previos para poder entenderlo).

La aludida *Historia general de la lengua española* contiene una amplia bibliografía comentada de la materia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Al igual que en cursos anteriores y con carácter voluntario pero que repercutirá favorablemente en la calificación final caso de que sea realizado con calidad, el alumno podrá realizar un breve ejercicio escrito que consistirá en una reseña o comentario, una ampliación, una nueva propuesta, etc. –en cuatro o cinco folios– en referencia a estos libros preparados por el profesor:

- a) F. ABAD, *Aproximación a la obra lingüística de Menéndez Pidal*, Madrid, Dykinson, 2008 (el más útil y recomendable para la asignatura por su contenido).
- b) F. ABAD, *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Madrid, colección Cuadernos de la UNED, editorial de la UNED (véanse las ediciones segunda, tercera, o tercera modificada; no la primera).
- c) F. ABAD, “*Lengua Española*”. *Para la historia de un concepto y un objeto*, Murcia, Editorial de la Universidad, 2003.

La realización de un breve comentario o reseña de cualquiera de estas obras repercutirá favorablemente en la calificación final según queda dicho, pero la falta del ejercicio no repercutirá desfavorablemente. El ejercicio deberá enviarse por correo a nombre del profesor, en cualquier momento del curso y antes de que finalice la segunda semana de los exámenes presenciales de Febrero, o antes del 31 de Agosto para quienes se presenten en

Septiembre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación resultará de las respuestas que se hagan a las preguntas de las pruebas presenciales, que serán dos o tres (según su amplitud), para escoger una o dos respectivamente. En el enunciado de las preguntas se indicará claramente con qué capítulos o epígrafes de la obra se corresponden tales preguntas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Francisco Abad Nebot

Miércoles, de 8 a 20.30 h telefónicamente (excepto de 14. 30 a 15 horas). En este día el profesor atenderá asimismo el foro de debate, el correo electrónico, y cuantas visitas concertadas previamente se le hagan, según ha hecho ya en otras asignaturas en cursos anteriores. Teléfono: 91 398 68 75. De cualquier manera el profesor acostumbra a estar asimismo al tanto del foro y del correo otros días de la semana, por lo que responderá asimismo en esos otros días fuera del miércoles.

Se ruega encarecidamente a los alumnos que si desde el foro de debate de la asignatura no se recibiesen respuestas del profesor por alguna dificultad informática que realmente ha ocurrido en varias ocasiones, se le haga saber para adoptar las medidas que correspondan.

Dirección postal:

Facultad de Filología.

Departamento de "Lengua Española". Despacho 710.

UNED

P.º Senda del Rey, n.º 7

28040 Madrid

Si por estar el profesor formando parte de un tribunal, o hallarse de viaje en un Centro Asociado, o encontrarse fuera del despacho haciendo una gestión o despachando con alguna Autoridad académica, o en una reunión del Departamento, etc., no pudiera atenderle en el momento, deje un mensaje en el buzón de voz e indique un teléfono de contacto, en la seguridad de que todas las consultas serán atendidas debidamente.

ADVERTENCIA FINAL

La presente asignatura no resulta difícil; el profesor le invita a cursarla con interés y satisfacción. El profesor está a su disposición, y le ruega que en cualquier contacto telefónico -según queda dicho- le indique siempre con claridad y hablando despacio su nombre y el número de teléfono.

En años anteriores el éxito escolar obtenido en otras asignaturas impartidas por el mismo profesor ha sido satisfactorio para todos, por lo que se anima al estudio de la materia, en la confianza de que asimismo este curso habrá buenos resultados finales.

Una vez acabada la relación académica con los alumnos en Febrero o en Septiembre, todo estudiante de esta asignatura puede considerar al prof. Francisco Abad -si así lo desea- como un buen compañero en la profesión filológica y como un amigo desinteresado.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.